

Acta de la Sesión Ordinaria del día 26 de febrero de 2015

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 15 horas del día 26 de febrero de 2015, con el objeto de realizar Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

El Consejero Presidente: Respetables integrantes de este Consejo, vamos a iniciar la sesión de este día, dando la bienvenida a los representantes de los partidos políticos, las Consejeras y Consejeros Electorales, integrantes de la institución, le solicito Señor Secretario pase lista de asistencia y verifique la existencia de quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Buenas tardes con su permiso. -----
Consejero Presidente. -----
Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, presente. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----
Dra. Adelaida Ávalos Acosta, presente. -----
Lic. Elia Olivia Castro Rosales, presente. -----
Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, presente. -----
Mtra. Elisa Flemate Ramírez, presente. -----
Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez, presente. -----
Dr. José Manuel Ortega Cisneros, presente. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----
Por el Partido Revolucionario Institucional. -----
Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez, presente. -----
Por el Partido Verde Ecologista de México. -----
Mtro. Víctor Carlos Armas Zagoya, presente. -----
Por el Partido Movimiento Ciudadano. -----
Lic. Gerardo Humberto Casas Madero, presente. -----
Por el Partido Nueva Alianza. -----
Lic. Verónica González Nava, presente. -----
Por el Partido MORENA. -----
Lic. Sandra Carranza Flores, presente. -----

Le informo Consejero Presidente que son siete (7) asistencias con derecho a voz y voto, cinco (5) asistencias con derecho a voz, así como la participación con voz informativa de las y los integrantes de la Junta Ejecutiva, por lo tanto existe quórum legal para sesionar. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, verificado la existencia del quórum legal iniciamos formalmente nuestra sesión, le pido Señor Secretario dé cuenta al Consejo del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: A su consideración el proyecto de orden del día. ---
Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Punto número dos: Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día,

Punto número tres: Informe de correspondencia. -----

Punto número cuatro: Lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones del Consejo General: Extraordinarias del 3, 5 y 17; y Ordinaria del 5 de diciembre de 2014, así como especial del 5 y extraordinarias del 9, 14 y 29 de enero de 2015. -----

Antes de continuar me permito dar cuenta a las y los integrantes de este Consejo General, que se ha integrado a la sesión el Lic. Juan Edgar Burciaga Solís, Representante del Partido de la Revolución Democrática. -----

Punto número cinco: Presentación de los Informes de Actividades de la Junta Ejecutiva correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2014 y enero de 2015. -----

Punto número seis: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral. -----

Punto número siete: Asuntos generales. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, se somete a su consideración respetables integrantes de este Consejo el orden del día, sírvase Señor Secretario tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, se solicita las Señoras y Señores Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

Ninguna abstención. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, el resultado de la votación, **se declara Aprobado por Unanidad el proyecto de orden del día**, en el entendido que en asuntos generales someteremos a su consideración aquellos que ustedes estimen prudente, continúe con el desarrollo de la sesión Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Si me permite antes Consejero Presidente, dar cuenta que se integra a esta sesión la Lic. Maricela Gurrola Cabrera, Representante del Partido Encuentro Social, y le informo que el siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Informe de correspondencia. - -

El Consejero Presidente: Le ruego informarnos sobre la correspondencia recibida. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso, me permito informar a las y los integrantes del Consejo General, que adicional al informe de correspondencia que se remite de manera impresa mes con mes por la Secretaría Ejecutiva a mi cargo, no hay documento que requiera a la fecha de informe especial, sin embargo como ya es de su conocimiento, toda la documentación obra en la Oficialía de Partes de este Instituto, por si alguno o alguna de ustedes desea consultar algún documento en particular, sería cuanto Consejero Presidente. -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, le ruego continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo que el siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones del Consejo General: Extraordinarias del 3, 5 y 17; y Ordinaria del 5 de diciembre de 2014, así como especial del 5 y extraordinarias del 9, 14 y 29 de enero de 2015. -----

El Consejero Presidente: A su consideración Señores integrantes del Consejo, los proyectos de acta que les fueron entregado con toda oportunidad, se somete a la consideración de este Consejo por tanto la dispensa de su lectura, sírvase Señor Secretario tomar nota del resultado de la votación. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso **Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifestar el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación a la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones del Consejo General: Extraordinarias del 3, 5 y 17; y Ordinaria del 5 de diciembre de 2014, así como especial del 5 y extraordinarias del 9, 14 y 29 de enero de 2015, quienes estén a favor, informo que son:** -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

Ninguna abstención. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario como resultado de esta votación, **se declara aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura de las actas citadas,** sírvase consecuentemente tomar la votación correspondiente con relación al contenido de las actas citadas. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso, se solicita a las **Señoras y Señores Consejeros Electorales** manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación a la aprobación del contenido de las actas de las sesiones del Consejo General: Extraordinarias del 3, 5 y 17; y Ordinaria del 5 de diciembre de 2014, así como especial del 5 y extraordinarias del 9, 14 y 29 de enero de 2015, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

Ninguna abstención. -----

El Consejero Presidente: Se declara **aprobado por unanimidad el contenido de las actas citadas anteriormente,** continúe por favor Señor Secretario con el desarrollo del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Si me permite Consejero Presidente, antes dar cuenta que se integra a esta sesión, la Lic. Araceli Esparza Berumen, Representante Suplente del Partido del Trabajo, y doy cuenta que el siguiente punto a desahogar es el **punto número cinco:** Presentación de los Informes de Actividades de la Junta Ejecutiva correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2014 y enero de 2015. -----

El Consejero Presidente: Señores integrantes del Consejo, si alguien desea hacer algún comentario, observación sobre el informe de referencia, favor de solicitarlo, continúe por favor Señor Secretario con el desarrollo de la sesión. -

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **punto número seis:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral. -----

El Consejero Presidente: Dé lectura por favor Señor Secretario al proyecto de referencia en la parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente. -----

PRIMERO. Se reforma el inciso C) fracción II del artículo 9; se adiciona el artículo 9 Bis; se adiciona el Inciso D) fracción II del artículo 12; se adiciona el inciso n) fracción II del artículo 13 y se reforma el numeral 7 fracción III del artículo 54, todos del Reglamento para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral, en términos de lo señalado en el anexo que se adjunta al presente Acuerdo para que forme parte del mismo. -----

SEGUNDO. Las reformas y adiciones a diversas disposiciones del Reglamento para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral, entrarán en vigor a partir de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral. -----

TERCERO: Publíquese el presente Acuerdo y su anexo en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y en la Página de Internet www.ieez.org.mx. Para los efectos a que haya lugar. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, si algún integrante del Consejo desea hacer algún comentario favor de manifestarlo, tiene el uso de la palabra el Dr. José Manuel Ortega Cisneros. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. José Manuel Ortega Cisneros, quien expresa: Gracias Consejero Presidente, Señores y Señoras integrantes de este órgano colegiado, nada más para comentar de manera rápida, que esta reforma diría yo sencilla y rápida, era importante hacerla, si bien tenemos que ver luego, hacer un análisis exhaustivo de prácticamente toda la reglamentación, pues en esta parte sí era importante adelantarle obviamente, en principio porque la Presidencia tendría que estar firmando prácticamente todos los cheques de cualquier denominación, por lo que creemos que, y a propuesta de la Presidencia; la Presidencia tiene actividades y otras funciones, que creo que en cierto modo podría descuidar de tanto trámite burocrático en este aspecto, y evidentemente también comentar que en algunos casos específicos, la Presidencia tendrá que hacerse cargo desde luego, como principal actor en la competencia de ejercer las partidas presupuestales, conjuntamente con el Secretario Ejecutivo y la Directora de Administración, por lo tanto, realmente este es un trámite sencillo que no tiene trascendencia, no va más allá de solamente facilitar el accionar en las actividades diarias de la Presidencia, que desde mi punto de vista tiene algunas otras cosas más importantes, sin dejar de lado que si hay alguna compra de una cantidad importante, la Presidencia necesariamente tendrá que estar no solamente enterada, sino actuar en consecuencia, básicamente creo que por este motivo fue sometido a la Junta Ejecutiva, luego a la Comisión de Asuntos Jurídicos, y ahora este órgano colegiado, para darle la fundamentación y motivación necesarias para que esto pueda ya ocurrir a partir de su posible aprobación, es cuanto Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Consejero, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Bonilla. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez quien expresa: Con su permiso Presidente, Consejeras, Consejeros, Señores Representantes de los Partidos Políticos, sin lugar a dudas, es una acción que viene a fortalecer la transparencia en el manejo del recurso que previamente tiene presupuestado este Instituto, una pregunta más que podemos nosotros desarrollar es, si se efectúan algunas transferencias de tipo electrónico, porque ahí también quien hace uso de la responsabilidad de esta parte, pues también tiene que puntualizar hasta ciertas acciones que sí son compatibles con la obligación directa del Presidente, obviamente el que se efectúen las acciones mancomunadas, conlleva a agilizar algunos de los trámites, pero el directamente responsable del quehacer administrativo y funcional del área, es el Presidente, y es nada más una consulta, si desarrollan también actividades en cuanto a las transferencias electrónicas. - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Representante del Partido Revolucionario Institucional, sino hay más intervenciones, con fines informativos le solicito a la Directora Ejecutiva de Administración, con precisión comente la pregunta al comentario del Representante del Partido Revolucionario Institucional. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Directora Ejecutiva de Administración y Prerrogativas, Lic. Patricia Hermosillo Domínguez, quien expresa: Buenas tardes a todos y a todas, con el permiso del Consejero Presidente, informar que sí se realizan transferencias electrónicas, pero previa autorización del Consejero Presidente y del Secretario Ejecutivo, sería cuanto. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Directora, sino hay más intervenciones permítanme concluir de manera muy breve, la intención y los otros aspectos abordados por el Consejero Electoral Ortega, efectivamente nos debe de ocupar un sinnúmero de actividades y queremos privilegiar aquellas que vayan a la sustancia de la tarea de esta institución, y aquellas que deriven de las relaciones interinstitucionales, y aquellas que se tengan que construir en este nuevo sistema nacional electoral, por eso las ausencias serán frecuentes, para atender este tipo de requerimientos y de relaciones, y habrá ocasiones en las cuales los eventos vayan más de un día, dos o tres, y habrá ocasiones en las que se quedarían sin emitir cheques, situaciones emergentes de orden laboral, de servicios de algunos proveedores, en fin, entre otros aspectos también se pretende, aparte de no distraer en asuntos que son meramente administrativos a la Presidencia, que según la reglamentación solamente autorizaba la Directora, respectivo Director según el caso y a la Presidencia, y la facultad ahora se extendería a la Secretaría, lo que de ninguna manera implicaría, ni dejar de vigilar, dejar de tener la información oportuna, previa y posterior vía telefónica, electrónica, y por supuesto la información de la totalidad de los cheques emitidos por día, o cada tercer día según sea necesario, y como también lo apunta acertadamente el Consejero Ortega, estos reglamentos que evitaban una serie de cuestiones importantes, se extiende a muchos reglamentos de la institución, y esa va a ser una tarea que no hemos atendido, o no nos hemos abocado desde ya, porque estamos esperando que el Congreso local, la Legislatura de nuestro Estado lleve a cabo la adecuación o armonización de la legislación electoral que está pendiente, que sabemos que está en curso, pero

está pendiente, estamos cercanos, parecieran muchos meses, pero estamos ya cercanos al inicio del proceso electoral 2015-2016 para el Estado de Zacatecas, y ciertamente está corriendo el proceso federal 2014-2015, de tal manera que esperemos que sea rápido, para también nosotros no tener que de emergencia al cuarto para las doce tener que llevar a cabo la adecuación de nuestra reglamentación interna, y también por otro lado es urgente esto, porque se están recibiendo lineamientos, acuerdos, y resoluciones del Instituto Nacional Electoral, que tienen que ver con varias de las tareas que impactan a todos los Organismos Públicos Locales Electorales, entonces por esas circunstancias tendremos que llevar a cabo un ejercicio trascendental, fuerte, de muchos días de trabajo, para adecuar nuestra normativa interna, adelante Licenciado Burciaga, Representante del Partido de la Revolución Democrática. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Juan Edgar Burciaga Solís, quien expresa: Con el permiso de la Presidencia, buenas tardes a todas y a todos los presentes, nada más una observación, de poner el máximo cuidado por las disposiciones, como señala el Señor Presidente, de los lineamientos, los acuerdos a nivel nacional, y la posible armonización, tomar en cuenta esos escenarios, para que luego estas disposiciones, estas adiciones y reformas, no vayan a contravenir la posible armonización de la ley que los diputados siguen, bueno, no tengo ni idea si la tienen contemplada o si la han abordado, espero que ya lo hayan hecho, sobre todo y con el ánimo que tiene este proyecto de agilizar, para que luego esto no vaya a entorpecer, posiblemente haya otros proyectos encaminados a agilizar las actividades del Instituto para el próximo proceso electoral, entonces nada más eso, poner el máximo cuidado, lo que será la muy próxima armonización de la legislación local con los acuerdos y los criterios que están tomando el Instituto Nacional, sería cuanto. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Representante del Partido de la Revolución Democrática, por supuesto que estaremos atentos a los dos niveles, llamémosle transicionales en el que se encuentra la Legislatura, que entendemos deberá ser una armonización, una adecuación como corresponde, para que evite los problemas de su aplicación e interpretación, pero sobre todo, de que no vaya a ser la ley local diferente, y que sólo se vaya a aplicar la ley general, que sabemos que tiene jerárquicamente primacía, y sería la que se aplicase, y ahí donde tratando de armonizar no fuese lo suficientemente claro y no contenga la armonización adecuada, entonces ya entraríamos en otro terreno, pero nosotros obviamente esperamos que la tarea legislativa la realice el órgano correspondiente, el órgano legislativo, nuestra legislatura en la entidad de la manera más adecuada, con absoluta responsabilidad, y esperemos además con oportunidad por lo que mencionábamos, bien, al no haber más intervenciones le solicito Señor Secretario tome la votación respectiva del proyecto en mención. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales, manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----

Ninguna abstención. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, consecuentemente **se Acuerda por Unanimidad el proyecto de acuerdo mencionado**, continúe por favor Señor Secretario con el desarrollo del orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número siete:** Asuntos generales. - - - - -

El Consejero Presidente: Si alguno de ustedes integrantes de este Consejo desea reservar, anotar algún punto, por favor solicítenlo, Representante del Partido de la Revolución Democrática, tiene el uso de la voz para proponer. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Juan Edgar Burciaga Solís, quien expresa: Un asunto general, sería una invitación, para que dentro de las actividades de lo que es el Instituto Estatal Electoral de Zacatecas, se involucre con las tareas que tiene el Instituto Nacional Electoral, en cuanto al padrón y actualización del registro electoral, toda vez que hay campañas permanentes, hay campañas intensivas, hay esfuerzos de depuración, de actualización. - - - - -

El Consejero Presidente: Si me permite lo agendamos como tema, punto a tratar, vincularse para los efectos del registro, y ahorita lo desarrolla, ahorita lo agendamos, si alguien más desea agendar algún otro punto, Licenciado Bonilla, Representante del Partido Revolucionario Institucional. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez, quien expresa: Lo referente al avance que se tiene de la aportación de las prerrogativas a los partidos políticos. - - - - -

El Consejero Presidente: Registrado, algún otro, y la Presidencia reserva dos asuntos, uno relativo a un curso de capacitación que se está efectuando, y al que invitaremos sobre fiscalización de los recursos a partidos políticos, dos, invitación al Foro de Legislación para Zacatecas, algún otro, proceda Señor Secretario a dar cuenta de los asuntos agendados, e iniciar el desarrollo del primero de ellos. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Sí Consejero Presidente, le informo que son cuatro los asuntos generales agendados, el primero de ellos a solicitud del Representante del Partido de la Revolución Democrática, relativo a que el IEEZ se incorpore a las tareas que está realizando el Instituto Nacional Electoral, respecto al padrón electoral, el segundo de ellos, a solicitud del representante del Partido Revolucionario Institucional, la consulta sobre el avance de las prerrogativas a los partidos políticos correspondientes al presente ejercicio, una tercera, a solicitud de la Presidencia, relativo al curso de capacitación sobre fiscalización, impartido por el Instituto Nacional Electoral y el cuarto, la invitación al Foro Normatividad Electoral para el Estado de Zacatecas, el primero de ellos es a solicitud del Representante del Partido de la Revolución Democrática en los términos ya comentados. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, tiene el uso de la palabra el Lic. Burciaga, Representante del Partido de la Revolución Democrática. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Juan Edgar Burciaga Solís, quien expresa: Gracias, con el permiso del Presidente, como les comentaba, el Instituto Nacional Electoral, lo que era antes el IFE, tiene campañas permanentes, intensivas, para la depuración y actualización del padrón electoral, dentro de los recursos que tienen, y las estrategias con las que los partidos participamos, se tienen avances importantes, y considero que si el Instituto Electoral de Zacatecas se involucra en las tareas, el resultado será mejor, porque hasta ahorita no he visto que el Instituto Electoral haya colaborado, tenga un convenio, o haya tenido actividades para esos fines, y el Instituto tiene recursos, tiene estrategias, tiene campañas, se tiene una gama importante de posibilidades que se pueden encaminar para esos fines, esta solicitud ya la había hecho el partido que represento al INE desde que era IFE, y veo que no ha habido eco en esa solicitud, entonces es por eso que ahora también el partido lo hace aquí en el Instituto, para que lo valoren, y para que se involucren en las tareas de lo que es el padrón y las campañas que hubiera, aprovechando todos los recursos con que cuenta, y las estrategias con las que cuenta el Instituto, sería cuanto. -----

El Consejero Presidente: Gracias Licenciado Burciaga, si alguien desea intervenir sobre este punto, lo que sí podríamos comentar Licenciado, que sí estamos en relación, sino asistiendo a las sesiones formales de la Comisión respectiva, sí para atender peticiones, documentación, los acuerdos que se han emitido, y no solamente para este efecto, les doy cuenta que la semana anterior la mayoría de los Consejeros, y la mayoría de los Directores que tienen que ver con estos procesos, estuvimos en la Ciudad de México, en un evento sobre la próxima distritación nacional hacia las entidades federativas, de muy buen nivel, y que según percibimos, impactará ya inclusive en los meses previos al inicio de nuestro proceso electoral hacia la distritación en Zacatecas, y en esto con mucho va a tener que ver el avance que tenga la legislación a través de la local, a través de la Legislatura, pero los trabajos técnicos, los científicos, ya los está llevando a cabo con la asesoría y con el apoyo de un comité técnico altamente calificado el Instituto Nacional Electoral, pero así como en estos dos rubros, también en lo que tiene que ver con capacitación, aunque ellos están ahorita, INE y las entidades federativas y Organismos Públicos Locales donde hay elecciones concurrentes, están abocados ya al desarrollo del proceso, pero va a haber reuniones específicas para actos y actividades concretas para las entidades que no tenemos hoy elecciones concurrentes, y que sí la iniciaremos a fin de este año, para que concluya en el 2016, sino hay más comentarios pasamos al segundo punto agendado como general, da cuenta por favor Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, el segundo de ellos a solicitud del Representante del Partido Revolucionario Institucional, sobre la consulta respecto a los avances del depósito de prerrogativas correspondientes el mes de enero del presente ejercicio. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez, quien expresa: Con su permiso Presidente, Consejeras, Consejeros, Señoras, Señores Representantes de los Partidos Políticos, con la anuencia de los diferentes medios de comunicación, quisiéramos expresar en nombre del Partido Revolucionario Institucional, la preocupación eminente de la asignación de las prerrogativas a que los partidos políticos tenemos derecho, y obviamente en la asignación de la aportación correspondiente a un acuerdo generado aquí por este Consejo General, relativa a la asignación del 50% de

las prerrogativas en el mes de enero, en tal virtud y concedores también de la acción, de la voluntad que tienen todas y todos ustedes al respecto, quisiera preguntar a este honorable Consejo, qué avance tenemos al día de hoy relativo a la asignación de ese compromiso contraído con firmeza, con determinación, y cumpliendo con la ley, al respecto, si se tiene ya una fecha para la asignación del porcentaje que aún falta, o bien, si se está ya aplicando también lo convenido por este Consejo General, relativo a la disminución de las multas, porque cada uno de los partidos políticos que asumimos el acudir a los tribunales de justicia electoral, y fueron ratificadas las decisiones y las determinaciones que tomó el pleno de este Consejo, y desde luego, bueno, pues es un recurso público que estamos todas y todos obligados a transparentar, y qué mejor medida pues que ustedes nos puedan brindar esa información, y darle continuidad a una determinación y a un acuerdo generado por este Consejo General, en tal virtud, es una petición muy sencilla, pero a la vez que tiene un fondo muy importante por un trabajo generado de campaña 2010, desde luego 2011, ejercicio 2012, precampaña 2013, campaña 2013, y el ejercicio 2014, en tal virtud, es toral que este Consejo General conozca y dé cuenta del ejercicio de la función, de la aplicación del recurso correspondiente, sería mi comentario. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Licenciado Bonilla, Representante del Partido Revolucionario Institucional, alguien más desea intervenir en este punto, bien, doy cuenta a la solicitud formulada por el Partido Revolucionario Institucional, que de los \$26'032,468.00 (Veintiséis millones treinta y dos mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) que fueron presupuestados para el mes de enero, incluyendo la mensualidad, llamémosle normal, más la correspondiente para completar el 50%, se han entregado y luego ministrados a los partidos políticos según su porcentaje respectivo, hablo en globales, el 15 de enero fueron \$6'106,194.00 (Seis millones ciento seis mil ciento noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.) el 5 de febrero \$5'981,887.00 (Cinco millones novecientos ochenta y un mil ochocientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.) con esta fecha se ha depositado y se encuentra ya en la institución el recurso de \$7'981,887.00 (Siete millones novecientos ochenta y un mil ochocientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.) que serán a la brevedad dispersados a los partidos políticos, quedarían para llegar a los \$26'032,468.00 (Veintiséis millones treinta y dos mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) sólo \$5'962,000.00 (Cinco millones novecientos sesenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) que fueron la propuesta que formuló la Secretaría de Finanzas, pero con esto que hoy se dispersaría, prácticamente se está dando satisfacción con sus respectivos ajustes a los partidos políticos, porque los \$5'962,000.00 (Cinco millones novecientos sesenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) poco más o poco menos, son la sumatoria de las sanciones de las multas a los diferentes partidos, y también a los adelantos, préstamos en los cuales nosotros hacemos la intermediación respectiva, no se les ha aplicado hasta ahorita ningún descuento, eso sería con lo que llegue hasta marzo, entonces, unas por otras se recuperaría, pero prácticamente estaría satisfecho el compromiso de nuestra gestión, y el convencimiento que logramos a la Secretaría de Finanzas, les preciso que ya está depositado el recurso que mencioné que a la brevedad se haría, ya fue dispersado, ya pueden ustedes hacer el ejercicio respectivo de ellos, tiene el uso de la palabra el Señor Consejero Electoral José Manuel Ortega Cisneros. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. José Manuel Ortega Cisneros, quien expresa: Gracias Consejero Presidente, integrantes de este órgano colegiado, nada más para comentar que ya la información que la Presidencia ha establecido, incluso con la

actualización de hace un momento, sin embargo yo no dejo de tener presente, que realmente este órgano colegiado en su historia, me refiero a este órgano nuevo, este nuevo sistema nacional electoral, en su historia, ya de alguna manera inició con una cierta debilidad al no establecer la supremacía constitucional y legal que en materia de autonomía se tiene, de tal manera, quiero hacer el comentario nada más para que quede establecido, que efectivamente nosotros como órgano colegiado autónomo, recibimos una ataque frontal, y como consecuencia yo así lo considero, al estado democrático de Zacatecas, y esperemos que en adelante se pudiera de una manera más enérgica hacer valer esa autonomía, porque inicialmente se nos dijo que simplemente no se entregaba esa ministración, que ya se acordó un calendario específico, y se dijo que se iba a aplicar la Constitución y Ley, y que el acuerdo de un órgano colegiado no podría estar por encima de la Constitución, eso realmente no es cierto, aquí claramente el artículo 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece, quiénes son los que aplican la legislación electoral, no hay más autoridades que las autoridades electorales, tanto jurisdiccionales como las administrativas, de tal manera que yo sí quiero aprovechar el momento para dejar sentado esto, que quede en actas, que sí requerimos que este órgano colegiado sea más enérgico en el cumplimiento de sus acuerdos y en el ejercicio de sus atribuciones, es cuanto Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Consejero Electoral Ortega Cisneros, sobre este mismo punto Licenciado Casas, adelante por favor. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Gerardo Humberto Casas Madero, quien expresa: Sí gracias Consejero Presidente, buenas tardes a todas y a todos los presentes, en el mismo sentido del comentario que acaba de realizar el Consejero que expuso ahorita los motivos, esta representación también quisiera hacer un llamado, no quisiera llamarle enérgico porque ya se ve como que son impunes a los conceptos que uno les ha mencionado en varias sesiones, esa actitud de prepotencia de parte de la Secretaría de Finanzas, y nos complace en decir todavía de que pone él condiciones ilegalmente, porque hay fundamento legal para no tener ese tipo de actitud en contra del Instituto Electoral, pero sin embargo, pues es una imposición del cual esta representación tiene preocupación en que se esté contaminando este proceso electoral, los hechos que han ocurrido en días pasados en el Instituto Nacional Electoral INE, son también trascendentales y de alarma para nuestro Estado, concretamente yo quisiera hacerles una invitación, para que no caigan en ese tipo de estar solapando actos y hechos que argumentan con excusas y disfraces que no llegan a una fundamentación legal, y atentan contra el estado democrático y el estado de derecho, en este sentido, esta representación vuelve a hacer el llamado para que tengan cuidado de evitar a toda costa, porque bueno, ese es su mandato y realmente se supone que ustedes no tienen ninguna inclinación partidaria, que se aboquen realmente a su función para no contaminar, cuando menos en nuestro Estado, que es lo que nos interesa, porque ya se ha visto que en otras entidades está imperando la solapés de todo este tipo de actos y hechos que se están manifestando, en ese sentido, pues para terminar y concluir, una invitación para fomentar el estado democrático, la vida democrática de este proceso electoral, ahora sí que invitando a la ciudadanía, en vez de estar refrescándonos en otro tipo de asuntos, invitar a la ciudadanía a evitar el abstencionismo que está agravándose más en el país, sería cuanto Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muy amable Representante de Movimiento Ciudadano, Licenciado Casas Madero, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Verde Ecologista de México, Lic. Víctor Armas. - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Verde Ecologista de México, Mtro. Víctor Carlos Armas Zagoya, quien expresa: Con su venia Consejero Presidente, Señoras, Señores Consejeros, compañeros representantes de los institutos políticos registrados ante este Consejo General, yo creo que es importante hacer varias precisiones, y que me parece que es parte del contexto natural, lógico incluso de esta etapa de transición de este viejo modelo, que no lo era tanto, a este nuevo modelo del sistema nacional electoral, y por qué lo digo así, porque respetando los puntos de vista que se han manifestado, yo creo que es parte de lo que se tiene que precisar precisamente en la Ley Electoral, y en esto yo quisiera hacer dos reconocimientos al Consejo General, el primero tiene que ver con que se agotaron los cauces institucionales de diálogo, para que pudiera resolverse la situación de la ministración de las prerrogativas, y porqué lo señalo, porque a veces nos olvidamos nosotros que somos encargados, o legítimamente encargados de hacer política, precisamente de desarrollarla, es decir, queremos incurrir en la fuerza, queremos incurrir en situaciones que verdaderamente contravienen el espíritu de la política, indistintamente de las ideologías, la política es diálogo, la política es acuerdo, la política es consensuar, la política es persuadir, la política es lograr un punto donde podamos encontrarnos, más allá de las ópticas, más allá de lo que pensemos, o más allá de las interpretaciones, y lo que precisamente va a hacer que no tengamos problemas en la interpretación de la norma, es lo que en el segundo reconocimiento yo hago al Consejo General en esta iniciativa de generar un foro, precisamente para que podamos armonizar nuestra Ley Electoral, y yo creo que es una parte medular, porque tenemos que seguir dialogando con la autoridad administrativa del Estado, porque todavía faltan las actividades preparatorias que este Instituto tiene que realizar para la elección de renovación del Poder Ejecutivo del Estado, de la Legislatura del Estado, y por supuesto de los 58 ayuntamientos, es decir, todavía nos falta mucho camino por recorrer, y lo que tenemos que hacer, insisto, y respetando la óptica de los institutos políticos, y por supuesto al Consejero, yo quiero sentar que todavía falta mucho por hacer, y que podamos seguir involucrando lo que políticamente es correcto, ¿qué es políticamente correcto? debatir con argumentos, convencernos, encontrar puntos de acuerdo, yo coincido que hay una situación política difícil en el país, pero también en mucho la situación es porque los que estamos obligados a hacer política dejamos de hacerlo, y asumimos actitudes que son contrarias precisamente al espíritu del consenso, del diálogo, y del acuerdo, sería cuanto Consejero Presidente. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Licenciado Víctor Armas, Representante del Partido Verde Ecologista de México, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Burciaga. - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Juan Edgar Burciaga Solís, quien expresa: Con el permiso, es en el sentido de, estamos obligados todos a actuar con legalidad, no podemos anteponer otros criterios a la aplicación, al imperio de la ley, invitarlos a apegarnos a la ley, porque ya fuimos todos víctimas de un abuso por parte del Secretario de Finanzas, y si la idea de formar un Instituto Nacional, y de renovar los organismos locales, era quitarles los supuestos poderes, o quitarle a los ejecutivos esas facultades que ejercían en los órganos electorales, pues hay que ser más firmes y apegarnos a la

normatividad, que no nada más nos corresponde en materia a los que estamos en esta mesa, sino a todos los ciudadanos, el Partido de la Revolución Democrática, desde que se instalaron ustedes como Consejeros, manifestó el respaldo y al apego a la legalidad, el partido sigue teniendo el respaldo hacia este Consejo, de nueva cuenta apegados a la legalidad, no permitamos, ni podemos someternos a los criterios individuales de ningún poder, de ninguna persona, o de ninguna secretaría, invitarlos a la firmeza, a la determinación de que se cumpla la ley, no más y no menos, las condiciones que existan, el derecho sustantivo, porqué, porque ahorita no hay un proceso local, pero si así empezamos con un Secretario de Finanzas cuando hay un proceso local que ya está a unos meses de iniciarse, no caigamos, no seamos rehenes de ningún poder, de ninguna secretaría, y de ninguna persona, hay que apegarnos al imperio de la ley, sería cuanto. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Representante del Partido de la Revolución Democrática, sino hay más comentarios, segunda ronda Licenciado Casas, Representante de Movimiento Ciudadano. -----

El Consejero Presidente: En segunda ronda **se concede la palabra al Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Gerardo Humberto Casas Madero; quien expresa:** Gracias Consejero Presidente, coincido totalmente con el compañero del Verde Ecologista, la política son acuerdos, son consensos, son diálogos, pero se ha venido desatando una manifestación de manera, presuncivamente se ve que impera la imposición, la represión, y son factores que no ayudan, incluso a legitimar a los partidos políticos, mucho menos a los gobiernos, entonces ese tema de interpretar lo que a mí plazca, no coincide esta representación, y lo digo por el tema nacional, en donde están involucrados el PRI, el Verde y Nueva Alianza, son temas que de manera tácita, se está viendo el lenguaje que quieren mandar y sostener sobre este proceso electoral, y como lo comentó el compañero de la Revolución Democrática, del que viene, es importante ahorita prevalecer la credibilidad de los institutos electorales, cuando menos esta representación lo tiene en mente, más no solapar actos que se están manifestando de manera, pues hipócrita, en diferentes hechos que se están manifestando, vuelvo a hacer un llamado de veras a la civilidad de todos esos actos, para que los vayan remendando o evitando, para evitarnos más confrontaciones a futuro y abonarle a la democracia, sería cuanto Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Licenciado Casas, Representante de Movimiento Ciudadano, al no haber más intervenciones, permítanme concluir, efectivamente este Consejo resolvió con una interpretación integral de la legislación, y con contundencia argumentativa el asunto de la ministración, este Consejo defendió también su posición, simultáneamente también negoció, y los resultados se obtuvieron, un asunto que está debidamente cumplimentado, esto habrá posibilidades de la negociación para las etapas preelectorales y ya las electorales que inician este mismo año, que recordemos no fueron consideradas por la Legislatura en el presupuesto del mes de diciembre, y eso va a tenerse que negociar, seguramente como en este otro punto que fue agendado, colaboraremos, estaremos conjuntamente, porque se tratará de un asunto común para la democracia, en donde intervienen, ciudadanía, partidos políticos, y por supuesto de las instituciones de y para la democracia, continuaremos con el siguiente punto agendado, da cuenta del mismo Señor Secretario por favor. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, el siguiente punto es el agendado por la Presidencia, y es relativo a la información sobre

el curso de capacitación en materia de fiscalización a impartir por el Instituto Nacional Electoral, tanto a las autoridades electorales locales y nacional en Zacatecas, como a los partidos políticos. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, ustedes ya saben, porque han recibido la invitación, está en curso el desarrollo de este evento en esta propia sala en la parte opuesta, donde nos encontramos, para precisar sobre todo la siguiente parte que corresponde a los partidos políticos, ya en específico las tareas que tienen que ver con lo de paridad de género, le voy a pedir a la Consejera Presidenta de esta Comisión, donde tanto Comisión como Dirección, se encargaron de organizar y están conduciendo este evento, por favor Consejera Electoral, Flemate. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Elisa Flemate Ramírez, quien expresa: Muy buenas tardes Consejeros y Consejeras Electorales, Representantes de los Partidos, efectivamente el día de hoy se está desarrollando la capacitación, que fue posible solicitar y lograr a la Unidad de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, misma que nace de una inquietud que tuvieron las representantes de cada uno de los partidos políticos, después de la sesión de la Comisión de Paridad entre los Géneros, por lo que nos abocamos a solicitar el apoyo del Instituto, lo que muy amablemente nos resolvieron en una semana, y por lo que hoy se está llevando a cabo, les pido que hagan eco ustedes como representantes de los partidos, para que las personas interesadas del área de fiscalización de cada uno de los institutos políticos, acudan, porque el desarrollo que hemos tenido por la mañana ha sido muy fructífero, y creemos que va a ser muy necesario para que puedan cumplir, sobre todo en el programa anual de trabajo que se está desarrollando, y que les vence el día de mañana a cada uno de los partidos, pues para que puedan entregarlo en tiempo y forma, uno de los ejercicios que se están haciendo dentro de la capacitación, es ya ver directamente cómo hacer su programa, cómo puedan cumplirlo, y lo que puedan ustedes incrementar a lo largo del año en estos programas, por lo cual solicito muy amablemente que no nos dejen solos, que acudan las personas encargadas de la fiscalización, y pues que sea un éxito esta capacitación para todos, gracias. -----

El Consejero Presidente: Gracias Consejera Electoral, Elisa Flemate Ramírez, si alguien desea comentar sobre este punto, adelante Representante del Partido de la Revolución Democrática. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Juan Edgar Burciaga Solís, quien expresa: Nada más una información, de cuándo inició, como van, y lo que falta del curso. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Elisa Flemate Ramírez, quien expresa: Sí Licenciado, nada más sería por el día de hoy, iniciaron, porque era conveniente que fuera en forma separada, primero el personal del Instituto que fuera por la mañana, que fue de 9 de la mañana a 1 de la tarde, y continuar con los partidos políticos por la tarde, que serían 4 horas, de 3 de la tarde a 7 de la noche. -----

El Consejero Presidente: Tiene el uso de la voz el Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Bonilla. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez, quien expresa: Con su permiso, creo de vital importancia este tema, felicitar a los integrantes de esta Comisión por el atinado desarrollo y la visión, puesto que ahora con la nueva normatividad, el Instituto Nacional Electoral vigilará la aplicación del recurso en los diferentes programas relativos a la equidad entre los géneros, y obviamente como es el porcentaje muy preciso de acuerdo al porcentaje del financiamiento que tenemos los diferentes partidos políticos, es de suma importancia tener la información adecuada para plasmarla en el plano operativo, y a su vez, no ser sancionados por la no aplicación del porcentaje respectivo, y tener también todo el soporte documental, para que el Instituto Nacional Electoral, una vez que entre a la fiscalización de la aplicación de este recurso, no tener multas, o no tener ninguna irregularidad en la aplicación del mismo, creo que obviamente es un proceso en el que todos estamos construyendo, todos estamos en una primera etapa fortaleciendo, porque la normatividad así ya lo estipula, y bueno, ojalá podamos todas y todos cumplir con este firme propósito, que es darles el porcentaje de este recurso a la promoción de la equidad entre géneros, sería mi comentario. -----

El Consejero Presidente: Gracias Licenciado Bonilla, sino hay más intervenciones, sí concluiría poniendo énfasis en la importancia de este evento, y sobre todo de la necesidad que todos los que estamos en este Consejo, pero sobre todo, quienes están como actores de la política debidamente registrados, porque a ustedes beneficiará, lo hemos hecho extensivo, porque sabemos que es una finalidad de la institución, el fortalecer el sistema de partidos, y una forma de fortalecer aparte de sus intentos internos y de sus eventos de fomento de las bases partidarias, de la difusión y de todo aquello que los acerque con la ciudadanía, pues nosotros tendremos que poner una parte de ellos, por ahí reza algún principio, que prever para saber y saber para prever, que ojalá en tiempo lo tomen en cuenta, porque la fiscalización ya es un elemento fundamental de los procesos electorales, tendiente a lograr la mayor equidad, como gran orientación, como principio fundamental, en la tarea electoral, hoy recuerden, la fiscalización está centralizada por el Instituto Nacional, y existe todo un mecanismo tecnológico y humano, y de recurso material centralizado en casi un centenar de profesionales altamente especializados, diseminados también con sus respectivos enlaces en cada una de las 32 entidades, y para proceso electoral como este que está en curso a nivel federal, con otra contratación adicional de profesionales, supuesto que, aparte de la importancia de fiscalizar ingresos y egresos, recuerden que ya también es una causal de nulidad de los comicios, y en eso ojalá que ustedes lo prevean, lo lleven a cabo de la mejor manera, estamos oportunamente, y ya estando en la sesión aprovechen para que se haga un ejercicio, son gente calificada y con absoluta disposición lo que están trabajando en este día, bien, Señor Secretario mencione por favor el siguiente asunto general. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejero Presidente que el siguiente punto general es el número cuatro, registrado también por la Presidencia, y relativo a la organización del Foro Normatividad Electoral para Zacatecas. - - -

El Consejero Presidente: A su consideración, pero inicio porque lo agendé precisamente para contribuir al desarrollo de la democracia, para fortalecer a los partidos políticos, y para motivar, incentivar, en buenos términos al legislador zacatecano, para que escuche, para que conozca inquietudes, propuestas, que emanen de los partidos políticos, de los integrantes de las

instituciones electorales, de la academia, de las organizaciones sociales, de las asociaciones que tengan inquietudes en la democracia y en la política en Zacatecas, a todos está dirigida la convocatoria, para que concurren a un evento justamente diseñado para que en esta sala, en este espacio, que sea de y para la democracia, se escuche la voz de quien desee participar, lo hacemos conjuntamente con los medios de comunicación y las instituciones que ahorita les van a pasar algunos posters, para que sobre todo nosotros seamos los inicialmente obligados, pero que hagamos extensivo, para todos aquellos que tengan inquietud, en esta etapa del desarrollo de la democracia de nuestro país, bien vale la pena que escuchemos a la ciudadanía, bien vale la pena que si hay voces discordantes con la vía electoral, y que pudiesen hacer eventualmente llamados a la nulidad del voto, o bien tomar otras acciones como ocurre en algunas entidades del país, más vale encauzarlas, primero escucharlas, y si sus propuestas tienen sustento, ojalá que también la sensibilidad del legislador las tome en cuenta y las plasme en esa normatividad que debe de existir para Zacatecas, y que también aquellos que desde la academia y de la opinión pública tienen inquietudes y generan propuestas, que sean bienvenidas, mucho mejor los escenarios pacíficos, tranquilos, de apertura a la transparencia y a la democracia que otros escenarios no deseables para nuestro país, y en concreto para Zacatecas, por eso les entregaremos y los hemos invitado, ratificamos la invitación a participar en este foro, libre, abierto, donde por supuesto nosotros participaremos con nuestras ideas y nuestras propuestas, ya la mayoría de los partidos también nos lo han manifestado, pero también ya hay académicos y hay medios de comunicación, y hay sectores que esperamos que concurren, ahorita les van a pasar los términos concretos, pero sería en este lugar, sería la próxima semana, jueves y viernes, sería una duración de 10 máximo, 15 minutos, sólo que sea muy pronunciada la participación haremos algunas divisiones, sino dejaremos que sea libre, pero sí concretarnos, por eso también les vamos a pedir una síntesis de sus propuestas, de sus ponencias, para que se aboquen a ella y alguna expresión máxima de 15 minutos, pero que por ahí anden en los 10 minutos, si alguien desea preguntar o hacer algún comentario sobre este foro y esta propuesta tienen el uso de la palabra.

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez, quien expresa: Nada más una pregunta, la temática, el desarrollo del foro, muy libre, pero qué tanto, en cuanto a la temática correspondiente para concentrar las propuestas y las opiniones. -----

El Consejero Presidente: Bien, con mucho gusto Representante del Partido Revolucionario Institucional, la base tercera de esta invitación, de esta convocatoria, versará sobre el análisis y propuestas normativas, respecto de los procesos electorales en Zacatecas, en los siguientes temas, entre otros, a) distribución de competencias, los organismos, b) candidaturas independientes; c) fiscalización; d) voto de los zacatecanos en el extranjero; e) autonomía de los organismos públicos electorales locales; f) atribuciones especiales del Instituto Nacional Electoral; g) oficialía electoral; h) mecanismos de participación ciudadana; i) reelección; y todos aquellos que resulten de interés de los participantes y aquí caben todos los que faltaron aquí, y aquellos que cada quien le quiera imprimir como propuestas de normatividad en el foro respectivo, por eso se les va a pedir inscripción electrónica y la versión sintética de su participación, por los dos mecanismos impreso y/o electrónico, algún otro comentario o propuesta, bien, sino los hay Señor Secretario dé continuidad al siguiente punto. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejero Presidente que el orden del día ha sido agotado. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, respetables integrantes de este Consejo, no habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 14 horas con 6 minutos de este 26 de febrero se levanta la sesión, agradecemos su asistencia, gracias. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa